

VIXTICORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

VIXTICORP S.A. es una Compañía constituida en el 22 de septiembre de 2008, mediante escritura pública ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil. La Compañía tiene un Registro Único de Contribuyentes No. 0992584971001 y su domicilio fiscal es en el Km. 2 ½ Urb. Altagracia Av. Carlos Julio Arosemena. Solar 2. Mz. 4. en la ciudad de Guayaquil. La composición del capital accionario de la Compañía es como se detalla a continuación:

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>	<u>Ubicación</u>
Maldonado Abad Jorge Gonzalo.	400	50%	Ecuador
Vicuña Maldonado Leonardo Sebastián.	400	50%	Ecuador
Total	800	100%	

La principal actividad de la Compañía consiste en la construcción de bienes inmuebles.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación: Los estados financieros de VIXTICORP S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 **Propiedades y equipos**

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del

impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Contratos de construcción: Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos

del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aun no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.10 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

2.13 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13.1 Préstamos y cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y partidas por pagar son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación de vidas útiles de vehículos, equipos de computación y maquinaria y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.5.3.

3.2 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la gerencia no serán recuperados en el futuro es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Banco de Machala	6.730	14.739
Banco del Pacifico	617	5.572
Banco Bolivariano	248	-
Efectivo	<u>2</u>	<u>-</u>
Total	7.597	20.311

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otros es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes comerciales (1)	371.344	292.825
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a Proveedores	36.899	-
Préstamos a trabajadores	583	-
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>750.994</u>	<u>312.309</u>
Subtotal	<u>788.476</u>	<u>312.309</u>
Total	1.159.820	605.134

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de clientes comerciales representa los valores pendientes de cobro a clientes. Producto de las ventas operacionales realizadas por la Compañía.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a los saldos pendientes de cobro de clientes por canje, realizado como pago en especies una vez terminada la obra, según las operaciones contractuales contempladas por la Compañía.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo	98.658	111.707
Depreciación acumulada	<u>(55.826)</u>	<u>(43.565)</u>
Total	42.832	68.142
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos	87.205	104.994
Equipos de computación	5.571	831
Muebles y enseres	4.811	4.811
Equipos de oficina	1.071	1.071
Depreciación acumulada	<u>(55.826)</u>	<u>(43.565)</u>
Total	42.832	68.142

El movimiento de propiedades y equipos del año 2017 es como sigue:

Costo:	Equipos de computación	Vehículos	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Total
	(en U.S. dólares)				
Diciembre 31, 2016	831	104.993	1.071	4.811	111.706
Ventas		(17.788)			(17.788)
Adquisiciones	<u>4.740</u>				<u>4.740</u>

Depreciación acumulada	Equipos de computación	Vehículos	Equipos de oficina (en U.S. dólares)	Muebles y enseres	Total
Diciembre 31, 2017	5.571	87.205	1.071	4.811	98.658
Diciembre 31, 2016		(33.711)	(66)	-	(33.777)
Gasto de Depreciación	(873)	(21.069)	(107)	-	(22.049)
Diciembre 31, 2017	(873)	(54.780)	(173)	-	(55.826)

7. PRESTAMOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de cuentas por pagar a corto plazo corresponde a la deuda pendientes de pago por préstamo bancaria al Banco de Machala S.A., por un valor de US\$ 85 mil, el cual corresponde al financiamiento recibido del año 2017.

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otros es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores (1)	112.529	297.592
Préstamos a Terceros (2)	<u>73.725</u>	<u>-</u>
Subtotal	186.254	297.592
<i>Otras cuentas por pagar (3)</i>	<u>434.833</u>	<u>-</u>
Total	621.087	297.592

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de proveedores constituye saldos pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios, que no devengan intereses y tiene un vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de Préstamos a Terceros corresponde al valor adeudado que la Compañía mantiene con terceras personas, los mismos que no reconocen interés.

(3) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de otras cuentas por pagar corresponde a, los cheque cheques girados y no cobrados que mantienen su valor pendiente de cobro por los proveedores de la Compañía. Que se originan por el giro del negocio de la Compañía y que contablemente son reconocidos como pasivos según la política contable ya antes mencionada en la nota 2.4.

9. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de los pasivos acumulados es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Participación de trabajadores	4.083	31.856
Beneficios sociales	6.300	4.001
Obligaciones al IEES	3.038	-
Sueldos por pagar	<u>742</u>	<u>3.047</u>
Total	14.163	38.904

9.1 Participación a Trabajadores: De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes: Un resumen es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones de IVA	92.745	61.355
Impuesto a la Renta a favor	<u>9.197</u>	<u>-</u>
Total	101.942	61.355
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	-	5.695
Retenciones por pagar de IVA	153.365	77.012
Retenciones por pagar de Fuente	58.378	31.700
Otros	<u>3.165</u>	<u>1.053</u>
Total	214.908	115.460

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	23.136	111.380
Gastos no deducibles	<u>38.372</u>	<u>41.927</u>
Utilidad gravable	61.508	153.307
Impuesto a la renta causado 22% (1)	13.532	33.727
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	13.532	33.727
Anticipo reducido calculado (2)	<u>11.929</u>	<u>18.938</u>

Diciembre, 31
2017 2016
(en U.S. dólares)

Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	13.532	33.727
--	--------	--------

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) La Compañía durante el año 2017, generó un impuesto causado en razón a que obtuvo una pérdida tributaria, razón por la cual el anticipo de impuesto a la renta debió construirse como gasto del año; sin embargo la Compañía al mantener ingresos por encima de los US\$ un millón, se acogió al Decreto Ejecutivo 210 publicado el 7 de diciembre de 2017 en el Suplemento del Registro Oficial No. 135, en donde establece la rebaja del 40% del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para las Compañías, cuyos ingresos brutos sean mayores a un millón (US\$ 1.000.000) dólares de los Estados Unidos de América.

En base a lo descrito anteriormente, la Compañía no generó un gasto por impuesto a la renta en el año 2017.

10.3 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre de 2017 se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Se agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la

participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

- En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal en el Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.
- La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o

en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

10.4 Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia. La Compañía preparó dicho estudio, con base en el cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de cuentas por pagar a largo plazo corresponde a saldos pendientes de pago a los accionistas de la Compañía por US\$ 85 mil, el cual corresponde a financiamiento recibido en años anteriores.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	36.998	-

12.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

13.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

13.3 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	2017 (en U.S. dólares)	2016
Ingresos Ordinarios	2.274.435	3.201.662
Otros Ingresos	4.944	3.213
Intereses Financieros	<u>4</u>	<u>1</u>
	2.279.383	3.204.876

15. COSTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2017 (en U.S. dólares)	2016
Costo de venta:		
Materiales Utilizados (1)	1.805.895	2.470.408
Mano de Obra Directa (1)	61.568	259.137
Mano de Obra Indirecta (1)	<u>15.069</u>	<u>37.572</u>
Total	1.882.532	2.767.117

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a los valores incurrido en costos tales como mano de obra directa, mano de obra indirecta y materiales utilizados para la construcción de bienes inmuebles.

16. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2017 (en miles de U.S. dólares)	2016
Gastos Administrativos:		
Sueldos Unificados	102.247	142.093
Jubilación Patronal	36.998	-
Gasto de Depreciación	22.049	19.794
Aportes Patronales al IESS	19.903	17.262
Movilización y Transporte	18.326	41.483
Servicios Contratados	15.235	16.486
Fondos de Reserva	13.422	11.835
Arriendos	10.350	7.253
Décimo Tercer Sueldo	8.146	5.944
Décimo Cuarto Sueldo	6.848	500
Vacaciones	6.826	5.920
Mantenimiento Vehículo	6.772	3.414
Tasas y Contribuciones	6.275	36
Décimo Tercer Sueldo	5.506	11.839
Participación a trabajadores	4.083	19.655
Comisiones	3.850	2.609
Honorarios Profesionales	3.664	-
Suministro de Oficina	1.502	2.090
Combustible	1.397	363
Mantenimiento de Equipos	912	1.065
Multas de Tránsito	648	158

	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Varios	625	9.574
Celulares	388	397
Internet	303	278
Mantenimiento Aire Acondicionado	225	785
Otros Gastos Administrativos	<u>38.679</u>	<u>9</u>
Total	335.179	320.842
<i>Gastos Financieros</i>	38.536	5.536

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 11 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia en febrero 9 de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificación.